



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVIII

Morelia, Mich., Miércoles 8 de Septiembre de 2021

NÚM. 55

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, Sociedad Anónima de Capital Variable, frente a Ricardo Rojas Morales y Cleotilde Reyes Lagunas..... 2

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO Distrito Número 17.- Morelia, Mich.

- J.A. Notificación a Efrén Vega Mejía y Antonio Arceo Vega, se les emplaza a través de edictos por desconocerse su domicilio, en la acción de Controversia Agraria, del poblado Gildardo Magaña, Peribán, Michoacán..... 2

AD-PERPETUAM

- Rodolfo Jaimes Palacio..... 2
Juana Molina Gamiño..... 3
José Cerda Duarte y María G. Morales de Cerda..... 3
Adrián Piña Ambríz y Manuela Medina Rivera..... 3
Rafael González Torres y Rafael González González..... 4
Ma. Eduwíges Ambríz..... 4

AVISOS NOTARIALES

- S.T. Compareció Hermila Solórzano Rodríguez y Celina Solís Solórzano, esta última en cuanto albacea de la Sucesión Testamentaria tramitada extrajudicialmente, de su extinto esposo y padre respectivamente, José Solís Medina, ante la fe del Lic. José Mauricio Morales Sánchez, Notario Público No. 38, Zitácuaro, Michoacán..... 4
J.S.I. Promueven Silvia Aviles(sic) García(sic) y Francisco Manuel Orozco Aviles(sic), coherederos y la primera como albacea definitiva, dentro del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del finado José(sic) Antonio Orozco Valencia, ante la fe del Lic. Juan Adolfo Cano Aceves, Notario Público Número 7, Morelia, Michoacán..... 5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del expediente Sumario Civil Hipotecario, 283/2018, promovido por CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, frente a RICARDO ROJAS MORALES y CLEOTILDE REYES LAGUNAS, se ordenó rematar el siguiente inmueble:

Una porción determinada con letra D, del predio rústico denominado La Torrecilla, ubicado en el rancho El Durazno, de la localidad de la tenencia de Santa María de Guido, de esta ciudad de Morelia, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 25.00 metros, con propiedad privada;
Al Sur, 25.00 metros, con servidumbre de paso;
Al Oriente, 39.07 metros, con propiedad de marzo(sic) Aurelio Tello Molina; y,
Al Poniente, 39.10 metros, con Iván Ochoa Díaz.
Superficie no determinada.

Sirviendo de base para el remate \$397,000.00 (Trescientos noventa y siete mil pesos 00/100 M.N.).

Y postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 diez horas del 7 siete de octubre de 2021 dos mil veintiuno.

Convóquese postores mediante la publicación del edicto correspondiente 3 veces de 7 en 7 días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 05 de agosto de 2021.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungüi.

40151965643-20-08-21

45-50-55

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
Distrito Número 17.- Morelia, Mich.

EDICTO

Tribunal Unitario Agrario.- Secretaría de Acuerdos.- Distrito

Número 17.- Morelia, Mich.

Expediente: 571/2009.

Poblado: GILDARDO MAGAÑA

Municipio: PERIBÁN

Estado: MICHOACÁN

Acción: CONTROVERSIA AGRARIA.

Morelia, Michoacán, a 4 de junio del año 2021.

C. EFRÉN VEGA MEJÍA y ANTONIO ARCEO VEGA.
P R E S E N T E.

En virtud de que se desconocen los domicilios de los coherederos EFRÉN VEGA MEJÍA y ANTONIO ARCEO VEGA, se ordena emplazarlos a juicio a través de edictos que deben publicarse a costa de la parte actora, por dos veces consecutivas en un término de diez días hábiles, tanto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en el diario local de mayor circulación de la región «La Voz de Michoacán», publicaciones que deberán hacerse de manera simultánea; además, deberá el C. Actuario fijar un tanto del edicto en el tablero de avisos en la oficina de la Presidencia Municipal de Peribán, Estado de Michoacán y en los estrados de este H. Tribunal, donde deberá permanecer todo el tiempo que dure el emplazamiento, lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 173 párrafo quinto, de la Ley Agraria, en relación con los numerales 305 y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria. Comunicado que la audiencia de ley se llevará a cabo en este Tribunal Unitario Agrario, Distrito 17, sito en Avenida Solidaridad número 230, colonia Ventura Puente, en la ciudad de Morelia, Michoacán, a las once horas del día quince de octubre del dos mil veintiuno, a manifestar lo que a su derecho e interés convenga, o den contestación a la demanda entablada en su contra con el apercibimiento de que en caso de ser omisos, se tendrán por ciertas las afirmaciones de la parte demandante y por confesos expresamente la misma.

Atentamente.- La C. Secretaria de Acuerdos.- Lic. R. Argelia Gavaldon(sic) Villuendas.

40001986508-03-09-21

55-60

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Huetamo, Mich.

RODOLFO JAIMES PALACIO, por su propio derecho, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-

perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio dentro del expediente número 182/2021, respecto de un predio rústico denominado «El Potrero Chiquito», ubicado a inmediaciones de la población de Arroyo Hondo, Municipio de Huetamo, Michoacán, con una superficie de 20-07-91.71 hectáreas, y como medidas y colindancias: Norte, mide 674.36 metros, en línea en cinco quiebres, colinda con Francisco Hernández Albiter; Sur, mide 583.27 metros, en línea en cuatro quiebres y colinda con Rita Santibáñez Jaimes y callejón; Oriente, mide 378.81 metros, y colinda con Andrés Jaimes Núñez; y, al Poniente, mide 314.18 metros, en línea en tres quiebres y colinda con callejón sin nombre.

Asegura el promovente tener la posesión del bien inmueble, desde el 19 diecinueve de abril del año 1975 mil novecientos setenta y cinco.

Convóquense personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, a 14 catorce de junio de 2021.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40151980335-03-09-21

55

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- La Piedad, Mich.

JUANA MOLINA GAMBIÑO, promueven Juzgado Segundo Civil Primera Instancia La Piedad, Michoacán, Diligencias Jurisdicción Voluntaria, 512/2021, Información Testimonial Ad-perpetuam, suplir título escrito de dominio:

Predio urbano ubicado en calle 16 de Septiembre (antes sin nombre), colonia Los Sauces, Municipio Zináparo, Michoacán, con superficie 200.00 metros cuadrados.

Norte, 10.00 metros, calle 16 Septiembre;
Sur, 10.00 metros, con Benina Gambiño Cabrera;
Oriente, 20.00 metros, con Reinaldo García; y,
Poniente, 20.00 metros, con Salvador Morales Beltrán.

Afirma promovente adquirió por donación de María Trinidad Morales Silva, quien también era conocida como María Trinidad Gambiño, 15 marzo de 2003; lo ha tenido pacífica, continua, pública, de buena fe, como dueña.

Expídase presente para publicación en este Juzgado,

Periódico Oficial del Estado, lugares públicos, a fin de que personas que se sientan con derecho al inmueble, lo hagan valer en 10 días.

La Piedad, Michoacán, 26 agosto 2021.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jorge Mora Moreno.

40101987928-03-09-21

55

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 06 agosto 2021, admitió trámite Juzgado, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 775/2021, promueve JOSÉ CERDA DUARTE y MARÍA G. MORALES DE CERDA, suplir título escrito dominio predio rústico denominado «La Joya», ubicado Caurio de Guadalupe, Municipio Jiménez, Michoacán, mide y linda:

Norte, 403.78 metros, J. Jesús Sandoval Sandoval;
Sur, 297.24 metros, Pablo Hernández Cendejas;
Oriente, 139.59 metros, Rafael González González; y,
Poniente, 216.34 metros, José María Duarte León.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 06 agosto 2021.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Susana Magaly Huerta León.

40101987852-03-09-21

55

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 13 agosto de 2021, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente número 800/2021, promueve ADRIÁN PIÑA AMBRIZ y MANUELA MEDINA RIVERA, suplir título escrito dominio predio

urbano casa habitación ubicado calle Francisco I. Madero sin número esquina Zaragoza, Copándaro, Municipio Jiménez, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 13.50 metros, Arturo Aguilar Aguilar;
Poniente, 13.50 metros, calle Zaragoza;
Norte, 26.00 metros, calle Francisco I. Madero; y,
Sur, 26.00 metros, Sucesión Estanislao Piña Torres.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, 18 agosto 2021.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40001986489-03-09-21

55

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Con fecha 29 veintinueve de abril de 2021 dos mi(sic) veintiuno, se admitió a trámite Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, número 317/2021, suplir título dominio de inmueble, promueve RAFAEL GONZÁLEZ TORRES y RAFAEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, respecto del predio rústico denominado «La Joya», ubicado en Caurio de Guadalupe, Municipio de Jiménez, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 115.47 Mts., con J. Jesús Sandoval Sandoval;
Poniente, 139.59 Mts., con José Cerda Duarte;
Norte, 555.67 Mts., con Roberto Ureña Mora; y,
Sur, 504.18 (sic), con Pablo Hernández Cendejas y José Luis Ureña Mora.

Publíquese el presente edicto diez días, estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar de la ubicación del inmueble, convocando opositores a la tramitación de estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante tribunal de autos.

Zacapu, Michoacán, a 29 de abril de 2021.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Daniel Zirate Hernández.

40151980314-03-09-21

55

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 13 agosto de 2021, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente número 804/2021, promueve MA. EDUWIGES AMBRIZ, suplir título escrito dominio predio urbano ubicado calle Revolución número 94, colonia Francisco J. Mugica(sic), Villa Jiménez, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 21.00 metros, Manuel Carranza Gutiérrez;
Poniente, 21.00 metros, Santiago Cabello González;
Norte, 15.00 metros, calle ubicación; y,
Sur, 15.00 metros, Santiago Cabello González.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, 18 agosto 2021.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40151980310-03-09-21

55

AVISO NOTARIAL

Lic. José Mauricio Morales Sánchez.- Notario Público No. 38.- Zitácuaro, Michoacán.

En cumplimiento por el artículo 1129, fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado, HAGO SABER, la comparecencia ante mí de las CC. HERMILA SOLÓRZANO RODRÍGUEZ y CELINA SOLÍS SOLÓRZANO, esta última en cuanto albacea dentro de la Sucesión Testamentaria, tramitada extrajudicialmente ante mi fe, de su extinto esposo y padre respectivamente, JOSÉ SOLIS(sic) MEDINA, y debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad, bajo el número de Escritura ochocientos ochenta y nueve, por lo que notifico que se procederá a formar el inventario y avalúo.

Lic. José Mauricio Morales Sánchez.- Notario Público No. 38 y del Patrimonio Inmobiliario Federal. (Firmado).

40001984873-02-09-21

55

AVISO NOTARIAL

Lic. Juan Adolfo Cano Aceves.- Notario Público No. 7.- Morelia, Michoacán.

Licenciado y Maestro en Derecho Juan Adolfo Cano Aceves, Notario Número 7 de esta ciudad, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1129, fracción II, Código de Procedimientos Civiles, HAGO SABER: Que mediante escritura pública número 25,569, fechada el veinticuatro de agosto del año dos mil veintiuno, la señora SILVIA AVILES(sic) GARCIA(sic), y el señor FRANCISCO MANUEL OROZCO AVILES(sic), en su

carácter de coherederos y la primera además como albacea definitiva, nombrados dentro del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del finado JOSE(sic) ANTONIO OROZCO VALENCIA, comparecieron ante Notario Público a seguir el trámite extrajudicial de dicha sucesión, ratificando su aceptación a la herencia, en su nombre propio, y haciendo formal manifestación de que van a proceder a formular el inventario y avalúo de bienes para los efectos de Ley.

Licenciado y Maestro en Derecho Juan Adolfo Cano Aceves.- Notario Público Número Siete. (Firmado).

40001984510-01-09-21

55

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx

COPIA SIN VALOR LEGAL

